Código Seguro de Verificación:
bd062fcf-03f6-4e28-98c7-0533a129fed5
Origen: Administración
Identificador documento: ES_L01281300_2026_1806258
Fecha de impresión: 05/08/2026 13:55:30
Página 1 de 1

FIRMAS
1 [redacted]

Ayuntamiento Real Sitio
san Fernando
de Henares

Expediente: 2026POLI000126

Procedimiento: Modificación crédito del "Contrato basado en el Acuerdo Marco para la prestación del servicio de asistencia técnica y colaboración para la gestión, recaudación, en período voluntario y ejecutivo, de las multas de tráfico y demás sanciones de carácter no tributario impuestas a residentes en España"

INFORME DE RECURSOS HUMANOS

Vista Propuesta Razonada de Variación e Incidencias, de fecha 5 de agosto de 2026, firmada por la Concejala de Recursos Humanos y Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Trafico, Participación Ciudadana, Empleo, Formación y Comercio y por el Inspector-Jefe del Cuerpo de Policía Local, sobre la modificación de crédito para hacer frente a la financiación del *"Contrato basado en el Acuerdo Marco para la prestación del servicio de asistencia técnica y colaboración para la gestión, recaudación, en período voluntario y ejecutivo, de las multas de tráfico y demás sanciones de carácter no tributario impuestas a residentes en España"*, así como con respecto al importe del crédito de gastos a incrementar o extraordinario.

Para financiar el contrato basado en el Acuerdo Marco mencionado, es necesario que, dentro del Capítulo I del presupuesto, se realice la creación de la partida 1321 22799 "Otros trabajos realizados por empresas", lo que se aprobará por el Pleno municipal.

La modificación de crédito propuesta supone un crédito extraordinario, y conlleva una transferencia de crédito desde la partida presupuestaria 2026 1711 13000 "Retribuciones básicas personal laboral", por cuantía estimada de 17.000,00 €, correspondiente al gasto previsto para los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2026. La reducción o transferencia del crédito presupuestario no afecta el normal funcionamiento del área afectada.

San Fernando de Henares, a fecha de firma electrónica

[redacted]

AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Compruebe la autenticidad del documento en la dirección https://bpm.ayto-sanfernando.com/OAC/ValidarDoc.jsp?idioma=es - Utiliza el 'Código Seguro de Verificación' que que aparece en la cabecera.